

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

219

LEGISLADORES

Nº 425

PERIODO LEGISLATIVO 2000

EXTRACTO COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA INOY DE
RESOLUCION NOTIFICANDO RESOL. DE PRESIDENCIA
Nº 039/00 (VIRTICOS Y ISLATES) SEUOTO Y CEJAS

Entró en la Sesión de: 10.10.2000 3/T Ap.

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Comisión Labor Parlamentaria
Asunto N° 425/00

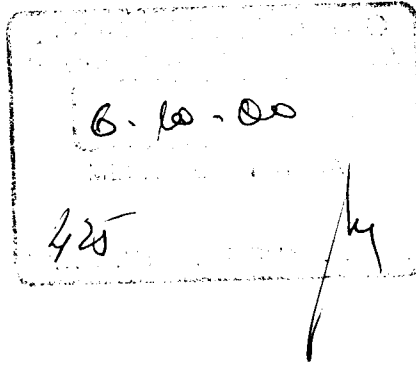
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 039/00.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Aprueba

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidente*

USHUAIA, 15 MAR. 2000

VISTO la nota presentada por el Presidente del Bloque Partido Justicialista, Legislador Rubén SCIUTTO; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informan sobre la invitación recibida para participar del "1° Encuentro de Autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales unidas por el Transpatagónico", que se realizará en la ciudad de Puerto Madryn el día 17 del corriente mes.

Que por ello solicitan la extensión de pasajes y viáticos correspondientes, a nombre de los Legisladores Sergio CEJAS y Rubén SCIUTTO.

Que se dicta el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5°- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución provincial y Reglamento interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS
DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- EXTENDER órdenes de pasajes tramos USH/TREW/USH (ida: 16/03; regreso 19/03) a nombre de los Legisladores Sergio CEJAS y Rubén SCIUTTO, quienes participarán en el "1° Encuentro de Autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales unidas por el Transpatagónico", que se realizará el día 17 de marzo del corriente año, en la ciudad de Puerto Madryn, según la nota presentada por el Presidente del Bloque P.J.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR tres (3) días de viáticos a los Legisladores Sergio CEJAS y Rubén SCIUTTO.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- DICTAR la presente resolución "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5°- de la Constitución provincial.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR, comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

PORTUNATO
JEFE DPTO. DESPACHO
PODER LEGISLATIVO

1503 RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 039/2.000.-

ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE

Directora

D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo